

	GESTIÓN ESTRATÉGICA	CÓDIGO	: PO-EST-01
	POLÍTICA	VERSIÓN	: 01
	POLÍTICA DE CALIDAD	APROBACIÓN	: 18-08-2025
		PÁGINA	: 1 de 1

POLÍTICA DE CALIDAD

CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE ÁNCASH es una asociación civil sin fines de lucro, que tiene por misión, lograr que el empresariado, la academia y la sociedad civil, tengan acceso a espacios de diálogo, acuerdos y formación; que permitan el desarrollo de la región Áncash. La cual busca satisfacer las exigencias del mercado, brindando un servicio de calidad y una excelente experiencia en la atención a sus Asociados y el sector empresarial.

Con este fin, el Consejo Directivo y la Alta Dirección asume el compromiso de implantar y desarrollar un Sistema de Gestión de la Calidad basado en la Norma ISO 9001:2015, generando valor a sus Asociados, clientes, colaboradores y a la comunidad. Por ello **CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE ÁNCASH** se compromete con los siguientes lineamientos:

1. Atender y cumplir eficazmente los requisitos de nuestros asociados, clientes y partes interesadas, garantizando su cumplimiento y asegurando su satisfacción.
2. Brindar a nuestros asociados y clientes una atención personalizada, acompañada de un asesoramiento continuo que facilite decisiones informadas y acertadas.
3. Promover activamente una cultura organizacional basada en la calidad y la mejora constante.
4. Garantizar el cumplimiento de la legislación vigente, los requisitos aplicables al Sistema de Gestión de la Calidad y aquellos compromisos asumidos voluntariamente por la organización.
5. Impulsar el desarrollo del talento humano mediante la formación constante, fortaleciendo el trabajo colaborativo y el bienestar en el entorno laboral.
6. Implementar una gestión basada en procesos que permita optimizar el desempeño de la organización, estandarizar nuestras operaciones y gestionar de manera eficaz los riesgos y oportunidades, previniendo desviaciones y promoviendo mejoras sostenibles.
7. Comprometerse con la mejora continua del desempeño del Sistema de Gestión de la Calidad, como base para el crecimiento y la eficiencia institucional.

Todos los colaboradores que trabajen en nombre de **CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE ÁNCASH** deben conocer la política y cumplirla en las actividades que las implique.

Áncash, 18 de Agosto del 2025.

JORGE EDWIN BRONCANO GALA
GERENTE GENERAL

ELENA MILAGROS RÍOS ORTIZ
PRESIDENTA DE LA CÁMARA